

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

25033 ZARAGOZA

D. Rafael Sousa Herranz, Secretario judicial, del Jdo. de lo Mercantil N.º 1 de Zaragoza anuncia:

Que en el Concurso 110/2012-C, referente al concursado Construcciones Inox Lasaosa, S.L. CIF B50627694, con domicilio en La Muela (Zaragoza), Polígono Centro Vía, C/ Buenos Aires, n.º 51, por Decreto de fecha 09/07/2012, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la mercantil Construcciones Inox Lasaosa, S.L., cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Zaragoza, 9 de julio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120053193-1